

CIAL:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO HEAVYDYCAP CIA. LTDA.

COMERCIAL:

HEAVYDYCAP CIA. LTDA.

ANTANTE LEGAL:

YANEZ POMA MIGUEL ERNESTO

CONTRIBUYENTE:

OTROS

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD:

CIÓN ARTESANAL:

S/N

NÚMERO:

ENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

18/01/2012

CIÓN:

30/01/2012

FEC. ACTUALIZACIÓN:

04/01/2018

CIÓN DEFINITIVA:

FEL. RESERVA ALTERNATIVA:

ECONÓMICA PRINCIPAL

E TRANSPORTE DE CARGA PESADA.

TRIBUTARIO

PRINCIPAL: CARRERA, QUITO Parroquia, GUAYAS, VILLA SOLIDARIDAD Casa. 3370 Número. 333 Intersección. CALLE E10 Referencia
LA CASA BARRIAL Telefono Trabajo: 023652788 Celular: 0985508660 Email: heavydycap@hotmail.com

ES TRIBUTARIAS

ACIONISTAS, PARTÍCIPIES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES

DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI

ELACION DEPENDENCIA

CIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES

CIÓN DE IVA

e de los contribuyentes: Derecho de trata y confidencialidad. Derecho de asistencia o colaboración. Derecho económico. Derecho
económicos, para mayor información consulte en: www.sri.gov.ec.

naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la ap
tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplifica
s de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

e sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, tra
los únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.